

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
212 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de identidad	6. Número documento de identidad
EDITH YINET REALPE GRIJALBA	CC	25286340

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.	CAUCA - POPAYÁN GT ARN CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
212	- 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual, se brindó orientaciones a las y los profesionales facilitadores sobre: el proceso de solicitud para la no suspensión de la asignación mensual de firmantes que cotizan seguridad social sobre 1SMMLV, actualización de grupos familiares en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR) para población Auto SAR y en reincorporación, priorización de acciones en los planes anuales y registro en el SIRR, registro de instrumentos a jefas de hogar vinculadas a la estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes asesinados o desaparecidos, tiempos para el registro de los planes de trabajo en el SIRR, registro de acciones cíclicas, corrección de registros en los cierres de actividades o acciones en los planes en elaboración, cierre de servicio no conforme, priorización de acciones en planes de ciclo anual conforme el cumplimiento de variables. F.V.: 05052026_Actualización GF, 05052026_Declaración juramentada, 06052026_Orientaciones acciones planes anuales, 06052026_Orientaciones instrumentos AUTO SAR, 08 y 11052026_Registro planes anuales en SIRR, 13052026_Fechas PDT, 13052026_Registro planes educación, 15052026_Acciones de cumplió a En Proceso, 15052026_Fechas planes ciclo inicial, 15052026_Lineamientos ajustes planes, 15052026 – Orientaciones planes anuales y SNC y 19052026_Acciones vs variables PRI Las fuentes de verificación se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/IgAvrSXIDLwPTIzSf_5fh1jhAe2K6uWKDiXMRTDgXUNBHYM?e=z1H3Ti
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Para dar cumplimiento a la obligación se adelantaron las siguientes actividades: El 4 de mayo, se remitió a las y los facilitadores el reporte de alertas de atención del mes de abril con el fin de garantizar que toda la población cuente con el registro de atención o no atención. F.V.: 04052026_Alerta atención abril. El 15 de mayo, se remitió a a las y los facilitadores el semáforo de formulación de planes de reincorporación individual general, con el propósito de revisar las alertas presentadas y garantizar que toda la población firme los planes en los tiempos estipulados. F.V.: 15052026_Semáforo El 27 de mayo, se remitió la base con la revisión de requisitos para la liquidación del periodo MAYO de la población beneficiaria del Ingreso Básico, en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Integral a grupos familiares de personas fallecidas víctimas de homicidio y de desaparición forzada, que hacían parte del Proceso de Reincorporación, (Auto SAR AI 067 de 2021), para revisión y adelantar las acciones cuando aplique. F.V.: 27052026_Base insumo ingreso básico Durante el mes, se registraron 3 traslados de Cucutá a Cauca y uno hacía Nariño. F.V.: Carpeta Traslados Las fuentes de verificación se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/IgB0HZgL_wrwTpn03GODYjjaARPNxE_ihMjg0iZaVL4cdM0?e=CJN6Kn

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
212 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	Los días 1 y 6 de mayo, se remitieron a profesionales facilitadores y reintegradores la programación de sesiones del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes y dadas las condiciones de seguridad en el Cauca, la mayoría de las sesiones fueron virtuales; así como las alertas por las inasistencias presentadas a los encuentros en el mes de abril F.V.: 01052026_Sesiones TejSab, 06052026_Inasistencias TejSab Los días 7, 13, 15 y 20 de mayo, se remitió al enlace de la UNAD para Tejiendo Saberes, los formatos para el registro de asistencias a las clases, se revisaron los casos de personas que no han participado de las sesiones y se remitieron los archivos de personas focalizadas, para garantizar el registro de toda la población. F.V.: 07052026_Planillas TejSab, 13052026_Revisión asistencias TejSab, 15052026_Focalización TejSab, 20052026_Focalización TejSab El 27 de mayo, se participó en el tercer Comité Técnico Operativo de Tejiendo Saberes para conocer el avance en la implementación del modelo en los diferentes municipios priorizados (Caldono, Guapi, Popayán, Santander de Quilichao, Timbiquí, y Lopez de Micay) y las novedades presentadas durante la implementación del modelo. F.V.: 27052026_3er cté Tejiendo Saberes ARN Las fuentes de verificación se encuentran en: en:https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBxfLnKEI5QISXzgkpl_wAYY0OUSDiN2o_Uz5DU9wYHI?e=WwuYdY		
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	Si	El 5 de mayo. Se participó en el espacio “¿Cómo vamos con el PRI? – Mayo”, enfocado en la medición del índice de reincorporación y las variables que permiten su cumplimiento. F.V.: 05052026_Cómo vamos con el PRI mayo El 7 de mayo, se realizó la revisión de las acciones para las cuales se tiene oferta y que podrían priorizarse en el ciclo anual 2026. F.V.: 07052026_Revisión acciones plan anual El 11 de mayo, se participó en la socialización y entrenamiento sobre los ajustes implementados en el módulo SIRR de Grupos Familiares, con el fin de garantizar la correcta aplicación y adecuado diligenciamiento de la información, específicamente para población en proceso de reincorporación y Auto SAR AI 067 de 2021 F.V.: 11052026_Ajustes módulo GF Las fuentes de verificación se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDasY8tenP8RLZ6aQ4jvgrsAabwhOrDDdq7bm4oCW4cYxl?e=ndHC0E		
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reinserción.	Si	El 4 de mayo, se remitió al Grupo de Articulación Territorial (GAT), la información relacionada con los casos de jefas de hogar Auto SAR que no registraban la línea base en el SIRR. F.V.:04052026_Pendientes línea base •Se remitió a la coordinación del GT Cauca la información correspondiente al plan de búsqueda de grupos familiares pendientes de vinculación a la Estrategia de Acompañamiento Integral a grupos familiares -AUTO SAR AI 067, para ser enviada al GAT. F.V.:04052026_Plan de búsqueda El 5 de mayo, se participó en espacio de reunión para revisar los casos de mujeres que fueron remitidas por Casa de la Mujer para realizar seguimientos por situaciones particulares. F.V.:05052026_Sgto Remisiones Mujeres Cauca El 7 de mayo, se remitió al GAT la información correspondiente al contacto con las y los familiares de firmantes asesinados entre 2025 y 2026. F.V.:07052026_Plan búsqueda Las fuentes de verificación se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgCWZ3KUdRi5TpSGPup4PwYsAUxcSzPt3wz7KN86cbGlu-g?e=TBv9Fb		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
212 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	El 14 de mayo de 2026, en el marco del Convenio 1500 2025, el cual impulsa la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de personas en reincorporación víctimas de homicidio y desaparición forzada, en cumplimiento del Auto SAR 067 2021, se tuvo participación en el espacio virtual de transferencia metodológica de la Caja de Herramientas AUTOSAR, llevado a cabo por Corpamujer. F.V.:14052026_Caja herramientas Auto SAR Las fuentes de verificación se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/lgcWZ3KUdRi5TpSGPup4PwYsAUxcSzPt3wz7KN86cbGlu-g?e=TBv9Fb
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el periodo contractual. Debido al contexto en materia de seguridad en el departamento del Cauca se solicitó a Colpensiones reprogramar 6 de los 7 espacios programados para adelantar la socialización sobre Reforma Pensional, Régimen de Prima Media y BEPS. F.V.: 11052026_Colpensiones Las fuentes de verificación se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/lgcDkePBBF5ISrXWOziASCPxAUDeUihdvF-Erl5QGfDMAhA?e=Ss45aD
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	No aplica	En el periodo contractual no se adelantaron acciones que den respuesta a la obligación.
8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral	Si	El 4 de mayo, se remitió a las y los profesionales facilitadores de Popayán la base en la que podrán consultar la atención de cada firmante de paz que participa de la Ruta Recorrer en el territorio. F.V.: 04052026_Ruta Recorrer - Base seguimiento Los días 5, 12, 19 y 26 de mayo, se participó en reuniones de seguimiento de la implementación de la ruta de inclusión laboral Recorrer para Popayán, donde se abordaron los avances en la implementación tanto en lo psicosocial, como desde la gestión empresarial, con profesionales de PNUD y la Corporación Minuto de Dios. F.V.: 05,12,19 y 26052026_Seguimiento Recorrer El 14 de mayo, se compartió la información sobre los códigos de las actividades en las que están participando las personas vinculadas a la ruta recorrer. F.V.: 14052026_Orientación asistencias Ruta Recorrer El 21 de mayo, se compartió a profesional encargada de reintegración que, desde el Grupo de sostenibilidad económica solicitan que las y los profesionales de acompañamiento al proceso de Comparecientes de la Fuerza Pública, así como reintegradores de Atención Diferencial, puedan diligenciar un cuestionario donde se solicita agregar aquellas opciones de respuesta que, según su criterio, no se encuentran contempladas actualmente en el INSTRUMENTO DE EMPLEABILIDAD IR-F-143. F.V.: 21052026_Diligenciamiento instrumento empleabilidad Las fuentes de verificación se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/lgDSFEdbX_aS5JSGSMTNskXAS5UY2Kn4_TvTmb8p97aDDA?e=enwbJl

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
212	-	2026	Mensual
			1/05/2026 A 31/05/2026
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.	Si	El 6 de mayo, se solicitó a soporte un reporte donde se evidencien las personas en reincorporación que tienen registradas atenciones psicosociales entre 2025 y 2026 con los siguientes códigos: 2.2.1.1.1.1, 2.2.1.1.1.2, 2.2.1.1.2.1, 2.2.1.1.2.2, 2.2.1.1.2.3, 2.2.1.1.3.1, 2.2.1.1.3.2, 2.2.1.1.3.3, 2.2.1.1.3.1.A, 2.2.1.1.3.2.A, 2.2.1.1.3.3.A, 2.2.2.1.2.1 y 2.2.2.1.2.2, con el fin de remitir a las y los profesionales la relación de personas que han participado de acciones de empleabilidad y que les puedan priorizar estas acciones en los planes anuales. F.V.: 06052026_Solicitud reporte acciones empleabilidad El 21 de mayo, se remitió el FUID firmado donde se relaciona la entrega de actas y planillas de asistencia a técnico de gestión documental. F.V.: 21052026_FUID ●Se participó en la Mesa de apoyo a procesos misionales del periodo abril donde se revisaron 53 casos de gestión interna (38 FPT, 14 psicosocial y 1 seguimiento a plan), 2 casos de atención no presencial con justificación y 4 casos excepcionales por eventos extraordinarios. F.V.: 21052026_Mesa de apoyo a procesos misionales ●Se consolidó y remitió a la coordinación del GT la relación de solicitudes de ajustes manuales a planes de reincorporación individual general recibidas, indicando cuáles fueron aprobadas y cuáles rechazadas. F.V.: 21052026_Ajustes manuales y 31052026_Ajustes manuales Las fuentes de verificación se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBc3AjdKjuxQpl2S2xxv683AY25mbOFD7_puThRpzflpkM?e=mRGsui
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En el periodo contractual, participé en diversos espacios de reunión orientados a la revisión y fortalecimiento de la implementación de la política de reincorporación en el departamento y de la oferta PRI, a partir de análisis territoriales, la medición del índice de reincorporación de liderazgos, así como en la socialización de procedimientos relacionados con los cambios de estado de algunas personas a limitante definitiva. Asimismo, hice parte de jornadas de articulación sobre acciones y variables PRI, procesos pedagógicos del PRI en centros penitenciarios, y la socialización de los procesos de articulación de los convenios 1553 de 2025 suscrito entre la ARN y la OIM – Línea 3: "Realizar acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia" y el contrato 1513 de 2025 suscrito entre la ARN y ASEGET – Fase de implementación de los planes de acción psicosocial F.V.: 07052026_Enfocate, 08052026_Reunión de equipo, 11052026_Revisión Oferta PRI_Salud_Morales, 12052026_Revisión índice liderazgos Cauca, 12052026_Socialización procedimiento ajuste limitante definitiva, 15052026_Acciones PRI – variables, 19052026_Pedagogía PRI en Cárceles, 22052026_Articulación Convenio 1553 y Contrato 1513 de 2025 y 22052026_Reunión directora general Las fuentes de verificación se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDGY0_aVhQHTo_PGUPQ SXelAQRph59KzKbA9T-Cq3Jlq2w?e=6QJWka

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
212	-	2026	Mensual
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Entre el 1 y el 31 de mayo, se remitió a la coordinación del GT Cauca y a otros profesionales la siguiente información: 1. Alertas de cambios de estado, se aportaron insumos para dar respuesta al correo sobre resolución de preguntas sobre índices y ajustes y a PQRSD de la Procuraduría. De igual manera, se remitieron insumos sobre la priorización y seguimiento de acciones del plan anual, validación de PDT firmados, socialización de información general y anual de PDT y acciones pedagógicas del PRI en centros penitenciarios. También, se remitieron los certificados de la realización de los cursos de protección de datos y seguridad de la información y de fundamentos generales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. F.V.: Carpeta 1_ INFORMACIÓN 2. Se revisaron las solicitudes y legalizaciones de los desplazamientos realizados por las y los profesionales facilitadores, para posterior validación por parte de la coordinación. F.V.: Carpeta 2_ DESPLAZAMIENTOS 3. Se revisaron y retroalimentaron de manera inicial 13 informes mensuales de actividades de profesionales facilitadores, para posterior validación por parte de la coordinación. F.V.: Carpeta 3_ REVISIÓN INFORMES FACILITADORES Las fuentes de verificación se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arncauca/IgDG_nYZw6RZQrPM-4xbLmz-AZeTt7yeLn6ccJKc1NWD2oQ?e=EGQbST

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	
SI:	☒ NO: ☐
SI:	☒ NO: ☐
SI:	☒ NO: ☐
SI:	☒ NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: EDITH YINET REALPE GRIJALBA	Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
	Cargo: COORDINADOR GT ARN CAUCA
Fecha:	31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>